

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, siendo las 12:00 doce horas del día 15 de julio del año dos mil dieciséis, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gabinete y Planeación, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas N°1700, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, se levanta la presente acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del estado de Michoacán de Ocampo (en adelante COEAC).-----

Acto seguido, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, dio inicio a la segunda sesión ordinaria ante la presencia de los CC.; C.P. Víctor Camacho Sánchez, Suplente del Dip. Raymundo Arreola Ortega, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado y Representante del Poder Legislativo; C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, Suplente del Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Representante del Poder Judicial; M.I. Silvia Estrada Esquivel, Titular de la Secretaría de Contraloría; C.P. Elías Acosta García, Suplente del Mtro. Víctor Lichtinger Waisman, Titular de la Coordinación General de Gabinete y Planeación; Lic. Diego Leñero Leal, Subsecretario de Administración e Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración; C.P. José Esteban Alvarado Ruiz, Suplente del Ing. Carlos Alberto Paredes Correa, Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; C.P. Octavio Luna Rodríguez, Suplente del Dr. en D. Arturo Bucio Ibarra, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y Representante de los Organismos Públicos Autónomos; C.P. Martín Sánchez Pimentel, Suplente del Arq. Francisco Torres Ramírez, Representante de los Municipios de la Región 2 Bajío; C. Verónica Isela Vargas Cabrera, Suplente del Prof. Luís Mejía Arroyo, Representante de los Municipios de la Región 5 Tepalcatepec; L.I. Diego Cesar Medina Magaña, Suplente del C. Mario Silva Amezcua, Representante de los Municipios de la Región 6 Purépecha; C. Gregorio Ramírez Cuevas, Suplente del Ing. Adalberto Espíndola Mendoza, Representante de los Municipios de la Región 9 Sierra Costa; C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; C.P.C. Rafael Renault Contreras López, Suplente del C.P.C. Salvador Juárez Álvarez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Michoacán, y C.P. Agustín García Franco, Director de Contabilidad y Secretario Técnico.-----

1. **Registro de asistencia y verificación de quórum legal.** El Lic. Carlos Maldonado Mendoza, en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del COEAC a la segunda sesión ordinaria de 2016; solicitando al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----  
El C.P. Agustín García Franco, Secretario Técnico verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con 16 integrantes del COEAC, existiendo quórum para sesionar.-----

2. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** Acto seguido el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, propuso a los presentes la aprobación del orden del día, resolviendo aprobarlo por unanimidad de votos, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 19 de mayo de 2016.-----



4. Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión del día 19 de mayo de 2016.-----
  5. Informe sobre los resultados obtenidos, en relación a la solicitud realizada de recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-----
  6. Envío de los Clasificadores por Rubro de Ingresos y por Objeto del Gasto a la comisión de trabajo número uno.-----
  7. Asuntos Generales.-----
  8. Clausura de la sesión.-----
3. **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** El Lic. Carlos Maldonado Mendoza, sometió a los integrantes la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 19 de mayo de 2016, obviando su lectura toda vez que fue remitida vía electrónica para su consideración, el día 14 de junio del año en curso a los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó fuera firmada por los presentes. Asimismo solicitó desahogar el siguiente punto del orden del día.-----
4. **Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior.** Al respecto el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, pide al Secretario Técnico informar el avance de los acuerdos de la sesión extraordinaria del 19 de mayo de 2016.-----
- En uso de la voz el C.P. Agustín García Franco, informóa los integrantes de este Consejo, que fue publicado con fecha 30 de junio del año en curso en el Periódico Oficial del Estado, la modificación al acuerdo por el que se modifica los nombres de la Secretaría de Contraloría y la Coordinación General de Gabinete y Planeación.-----
  - De igual manera informó que las comisiones de trabajo, ya se encuentra integradas con los nombres que proporcionaron cada uno de los representantes de los entes públicos a la Secretaría Técnica de este Consejo, a excepción de la región número tres que es la región de Cuitzeo, que la encabeza el municipio de Charo, misma que no ha hecho llegar los nombre de sus integrantes.-----
5. **Informe sobre los resultados obtenidos, en relación a la solicitud realizada de recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.** En este punto del orden del día, el Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico informara respecto a este punto. En uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se elaboró el plan de trabajo de capacitación conjuntamente con la Dirección de Capacitación de la Secretaria de Finanzas y Administración, mismo que fue aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para posteriormente hacer un convenio con todas las formalidades el cual una vez que fue aprobado, con fecha 20 de junio del año en curso, fue radicado un importe de 2 millones 702 mil 700 pesos; asimismo indico que el plan de trabajo contempla un objetivo de 50 cursos de 10 temas, siendo el periodo de ejecución de los cursos del 8 de agosto al 30 de octubre de 2016, con una duración de 20 horas por curso, y con un número de personas a capacitarse de 3,660, mismo que va dirigido al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, Entidades Paraestatales y Municipios del Estado.-----
- Prosiguiendo con el uso de la voz, el Secretario Técnico, señalo que esta capacitación se dará a través de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), mediante un convenio de colaboración que ya está trabajando la Dirección de Capacitación misma que será la encargada de llevar la logística y el primer curso se tiene programado para el 8 de agosto 2016, y



uno de los curso que por su importancia se impartirá es el denominado "Presupuesto Basado en Resultados" (PBR) , asimismo, indico que se haría próximamente llegar las invitaciones correspondientes a cada entidad para que se inscriba al personal.

En este sentido el C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, añadió que este tipo de temas ayudaría mucho para ir fortaleciendo con el CEDEMUN a los municipios, toda vez que a muchos organismos les tomó de sorpresa en este nuevo cambio de metodología para elaborar el proyecto de presupuesto, creo que hoy tiene que ir toda esta parte alineada con los ejes del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.

En uso de la voz el C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, Representante del Poder Judicial, señaló que los Poder Judiciales de todo el país están integradas en una asociación teniéndose una reunión anual donde es recurrente el tema de la capacitación, asimismo destaco que estamos conscientes que la capacitación es el único camino que nos va a llevar a la consolidación de todo, informando que se ha tenido acercamiento con los Estados de Chihuahua, Guanajuato y con el Distrito Federal, a fin de ver sus sistemas de contabilidad, sistema de presupuesto basado en resultado y realmente estamos asombrados por el desarrollo que tienen esas entidades en su planeación, debemos de entender que una cosa es la cuestión política y otra la reforma administrativa financiera y debemos estar alineados, por lo que es muy importante la capacitación.

Retomando la palabra el C.P. José Luis López Salgado, señaló que una de las atribuciones del CEDEMUN es la de asesorar y fortalecer a los municipios y que con el Instituto de Capacitación del propio Estado, la Secretaría de Contraloría y la Auditoría Superior del Estado se hiciera un esfuerzo de conjuntarlos programas de capacitación y traerlos a la mesa de este Consejo y que con quienes tengan la facultad se pudiera revisar cada programa para concatenarla y se diera una capacitación de calidad acorde a las necesidades.

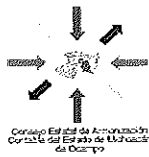
En uso de la palabra el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, indico que se está de acuerdo con todos los comentarios vertidos y que considera que la capacitación debe de ser permanente, en razón a la constante rotación del personal y la necesidad de estarse actualizando, por lo que este consejo y respetando la autonomía de los municipios pudiera implementarse un "Servicio Civil de Armonización Contable en los Municipios", con objeto de buscar la permanencia de ciertos funcionarios en los municipios que permitan no obstante los cambios de carácter constitucional, una continuidad a esa capacitación, a la implementación de la armonización contable y a una serie de actividades que desafortunadamente a la conclusión de los trienios se ven trucas porque entran nuevos funcionarios.

En uso de la voz el C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, externo la conveniencia de tener instructores internos, instructores de las áreas operativas que tengan una capacitación de calidad y ellos puedan replicar ese conocimiento, otorgándoseles una compensación adicional, a fin de obtener ahorros en la contratación de instructores externos y se tendría a la gente con la capacidad de a resolver cualquier situación y/o consulta.

En uso de la voz el Lic. Diego Leñero Leal, Subsecretario de Administración e Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración, comentó que en materia de capacitación hay propuestas muy interesantes y que sería conveniente la formación de multiplicadores certificados para efecto de que cuando se otorgue la capacitación, las actualizaciones en materia de reformas, etc. ellos puedan desagregar esa información, señalando la conveniencia inclusive de tener multiplicadores regionalizados para poderles acercar a los ayuntamientos la información y conocimientos.

Retomando la palabra el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, preguntó a los presentes si no hubiese algún comentario adicional, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

- 6. Envío de los Clasificadores por Rubros de Ingresos y por Objeto del Gasto a la comisión de trabajo número uno.** En este numeral el Presidente del Consejo Lic. Carlos Maldonado Mendoza, pidió al Secretario Técnico, informara lo relacionado a estos clasificadores. Por lo que el C.P. Agustín García,



informó que se turnó a la comisión número uno del COEAC de manera formal el catálogo de los Clasificadores por Rubros de Ingresos (CRI) y por Objeto del Gasto (COG), de igual manera informó que se hizo una junta con el Contador Elías Acosta de la Coordinación General de Gabinete y Planeación y el Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y actualmente la comisión se encuentra trabajando en el análisis correspondiente.

En uso de la voz el C.P. Elías Acosta García, de la Coordinación General de Gabinete y Planeación, manifestó que tiene el documento donde se señala por parte de la Secretaría Técnica del Consejo le fue turnado los catálogos del CRI y el COG para su análisis, verificación y actualización y como responsable de este grupo de trabajo realizando una reunión de trabajo con la Dirección de Presupuestos y la Dirección de Contabilidad, donde se definieron algunos criterios los cuales estamos ya aplicando en la revisión preliminar y la integración del material de trabajo para su análisis y depuración, asimismo en esta sesión de Consejo se está haciendo la entrega del programa de trabajo para desahogar la revisión de los clasificadores, por lo que se plantea que desde esta fecha y hasta el próximo 22 del presente trabajemos en la generación del material de trabajo, comparativos y acuerdos del CONAC a fin de establecer las conclusiones y propuesta, que pudieran incidir en los cambios de la última publicación del COG, que data desde el 2012, donde se tiene un poco de rezago en ese sentido.

En uso de la palabra el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, pregunto, al C.P. Elías Acosta sobre que se pudiera hacer y/o ayudar para abatir este rezago.

En respuesta el C.P. Elías Acosta García, comento que en este tipo de reuniones cree que se puede alcanzar el 100%, señalando que se ha venido avanzando pero no se ha hecho de manera oficial, por ejemplo ahora se está utilizando un CRI y un COG, diferente al que está publicado, porque sin oficializar se hicieron trabajos específicamente con el CRI, que con algunos representantes en el congreso se dieron los cursos a los Presidentes Municipales para que elaboraran su Ley de Ingresos, que históricamente hace cuatro años se tenían un promedio de 40 Leyes de Ingresos y se logró en estos dos años que se elaboraran las 113 Leyes de Ingresos en el Congreso, con el apoyo del Congreso y la colaboración de los Presidentes Municipales, por lo que se avanzó en la actualización del CRI mas no se oficializo y con esto sería darle alcance.

Retomando la palabra el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, preguntó al Contador Elías Acosta García, de quienes están convocados a estos trabajos.

En respuesta el C.P. Elías Acosta García indicó que de acuerdo a la norma y a la integración del grupo de trabajo, representantes de la Secretaría de Finanzas, de los poderes y los representantes de los municipios de las 10 regiones, la Auditoria Superior de Michoacán y la Coordinación General de Gabinete y Planeación.

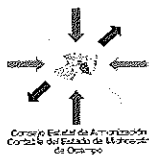
En este sentido el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, puntualizó que le gustaría participar de manera personal en estos trabajos.

En este acto el C.P. Elías Acosta García, a través del Secretario Técnico hizo llegar al Presidente la convocatoria y el programa de trabajo de la comisión, comentando que sería necesario hacer una sesión extraordinaria del COEAC al término de los trabajos para la aprobación de los dos documentos, toda vez que se tendrían que publicar en el Periódico Oficial del Estado.

En uso de la voz el C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, representante del Poder Judicial, señaló que en el poder Judicial cuenta con su propio sistema, teniéndose ya la actualización, donde se hicieron las adecuaciones correspondientes, por lo que el Poder Judicial se uniría a las conclusiones solamente.

En uso de la palabra el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, sometió a consideración de los integrantes del Consejo los siguientes acuerdos:

1. Llevar a cabo sesionar de manera extraordinaria del Consejo una vez concluido los trabajos de la comisión número uno.
2. Incorporación de los poderes a la comisión de trabajo número uno "Análisis y Estudio de los instrumentos emitidos por el CONAC".



Los integrantes votaron de manera unánime, por lo que el Presidente solicitó al Secretario Técnico tomar nota de los acuerdos; Asimismo solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.-----

**7. Asuntos Generales.** Haciendo uso nuevamente de la voz el C.P. Elías Acosta García, señaló que dentro de la sesión pasada se comentó la realización de una reunión extraordinaria con una comisión especial para verse lo del ISR y la consolidación de la cuenta pública, comentando que el primer informe trimestral 2016, se entregó sin la consolidación respectiva y se está por entregar el segundo trimestre y manifestando que no es una tarea exclusiva del Gobierno del Estado, sino que de los poderes, los órganos autónomos y descentralizados.-----

En este sentido el C.P. Agustín García, indicó que con respecto a la consolidación de los estados financieros dentro de las obligaciones que tiene la Secretaría de Finanzas, fue solicitar los estados financieros de todos los entes, los autónomos y los paraestatales y que de hecho ya se llevó a cabo y ya se tiene concentrado a excepción del Poder Legislativo y la Universidad Michoacana.-----

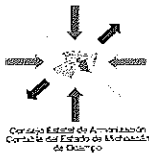
Haciendo uso de la palabra el C.P. Víctor Camacho Sánchez, Representante del Poder Legislativo manifestó que en la sesión anterior se habló que para este tema de la consolidación se iba a realizar una sesión especial y no se ha llevado a cabo, por lo que se necesita buscar una solución con los que estamos involucrados siendo esta una propuesta.-----

Al respecto el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, preguntó a los integrantes de este Consejo si están de acuerdo para integrar esta comisión, por lo que sometió a consideración el acuerdo para de la integración de la comisión especial a integrar por el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y el Poder Judicial, aprobándose por unanimidad.-----


Prosiguiendo el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, manifestó que si bien es cierto hace algunos años se conformó el Consejo Nacional de Armonización Contable en los Estados, hoy están rebasado en concepto porque esta armonización ya no se restringe a lo contable, si no que ya es una armonización que hoy en la evolución de las reformas de las nuevas leyes que se han venido creando y que están por publicarse y en concreto me refiero a la Ley de Disciplina Financiera que hoy ingiere e infiere también a los municipios para la conformación de sus presupuestos y existe una serie de temas entonces que busquemos que no solo el consejo se limite a atender los temas de armonización contable, sino que ampliamos nuestra agenda de trabajo para poder incluir estos temas que tienen que ver con el sistema financiero del Estado y los Municipios en esa coexistencia que tienen que tener a través de esta armonización para sumar y contribuir con una opinión más que vaya siempre en abono de esas reformas.-----

Acto seguido El C.P. José Esteban Alvarado Ruiz, del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, solicitó el uso de la palabra para rendir un informe preliminar de lo que el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), en el marco de las estrategias económicas para que los ente públicos logren una armonización contable, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se dio inicio el 27 de junio del presente año, el diplomado presencial denominado "El Municipio y la Hacienda Pública", va dirigido a los funcionarios públicos de los municipios, que tienen el compromiso de comprobar los recursos públicos, constara de 12 módulos, impartándose en 151 horas, participan 25 ponentes de instituciones como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Contraloría del Estado, Secretaría de Finanzas y Administración, Auditoría Superior del Estado y Congreso del Estado; la plantilla de alumnos es de 101 funcionarios de los cuales 81 corresponden a 38 municipios y están participando 20 funcionarios, de varias dependencias, se contará con la certificación oficial de la Secretaría de Educación en el Estado con el aval de la Universidad Michoacana; asimismo, agradeció a los miembros del Consejo y de la Secretaría de Finanzas el apoyo brindado para la consecución de este proyecto.-----

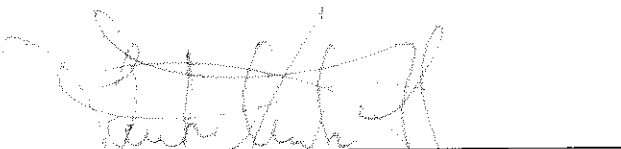
**8. Cierre de la sesión.** Una vez desahogados los temas del orden del día y al no haber más comentarios, el Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Presidente del Consejo, agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando cada uno de los integrantes del COEAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----

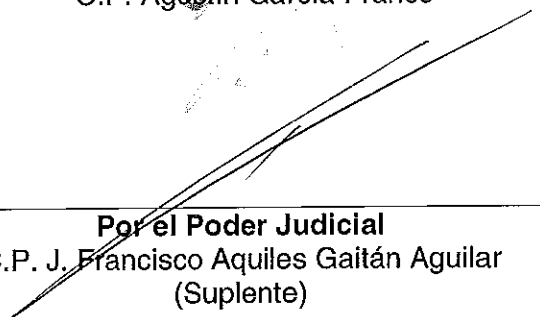


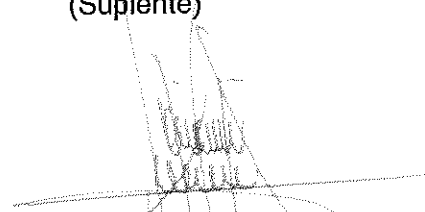
----- FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL -----

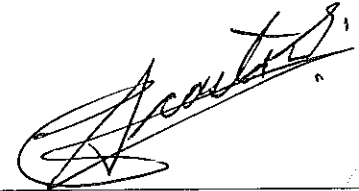
  
**Presidente del COEAC**  
Lic. Carlos Maldonado Mendoza

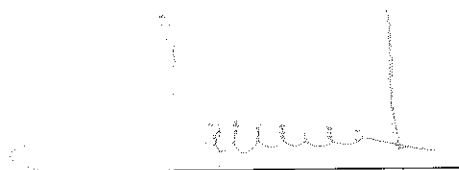
  
**Secretario Técnico del COEAC**  
C.P. Agustín García Franco

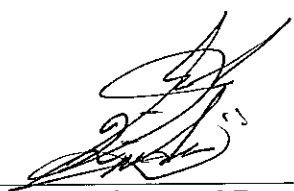
  
**Por el Poder Legislativo**  
C.P. Víctor Camacho Sánchez  
(Suplente)

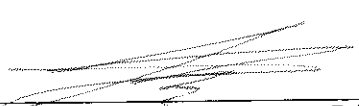
  
**Por el Poder Judicial**  
C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar  
(Suplente)

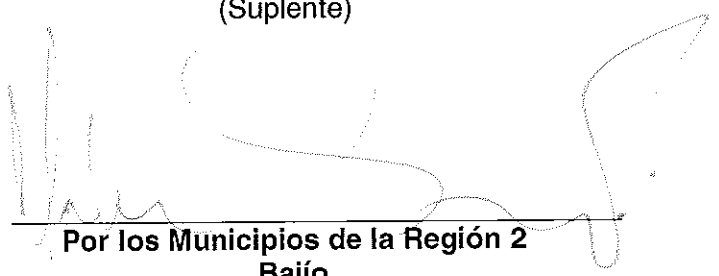
  
**Por la Secretaría de Contraloría**  
M.I. Silvia Estada Esquivel

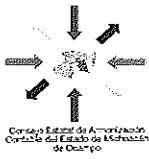
  
**Por la Coordinación General de  
Gabinete y Planeación**  
C.P. Elías Acosta García  
(Suplente)

  
**Por la Subsecretaría de Administración  
e Innovación de Procesos**  
Lic. Diego Leñero Leal

  
**Por el Centro Estatal para el Desarrollo  
Municipal**  
C.P. José Esteban Alvarado Ruiz  
(Suplente)

  
**Por los Organismos Públicos  
Autónomos**  
C.P. Octavio Luna Rodríguez  
(Suplente)

  
**Por los Municipios de la Región 2  
Bajío**  
C.P. Martín Sánchez Pimentel  
(Suplente)



Por los Municipios de la Región  
5Tepalcatepec

C. Verónica Isela Vargas Cabrera  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región  
9Sierra Costa

C. Gregorio Ramírez Cuevas.  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región 6  
Purépecha

L.I. Diego César Medina Magaña  
(Suplente)

Por la Auditoría Superior de Michoacán

C.P. Jose Luis López Salgado

Por el Colegio de Contadores Públicos  
de Michoacán

C.P.C. Rafael Renault Contreras López  
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SE/02/2016, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 15 de julio de 2016.